

**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**1. DATOS GENERALES**

<b>INFORME N°</b>	4	<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO: 1 DE MAYO– 30 DE MAYO</b>
		<b>DESDE: 1 DE MAYO DE 2026    HASTA: 30 DE MAYO DE 2026</b>
<b>CONTRATO N°:</b>	066	<b>FECHA DEL CONTRATO: 28 DE ENERO 2026</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN LAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IMER.	
<b>NOMBRE CONTRATISTA:</b>	SOFÍA PATERNINA ARIAS	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	1020490091	

**2. INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>Obligación Contractual</b>	<b>Descripción de actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual y su finalidad</b>	<b>Grupo Poblacional</b>	<b>N° de personas impactadas en el mes</b>
<p>1. Prestar servicios como facilitador en el programa de escuelas de iniciación y formación deportiva, mediante un servicio cualitativo en la disciplina deportiva que le sea asignada por el líder del proceso, siguiendo los lineamientos de la guía metodológica del programa.</p>	<p>En este periodo se lograron cumplir objetivos relacionados con las habilidades motrices acuáticas complejas, como el desplazamiento a 15 metros sin apoyo de material externo, clavado ejecutado técnicamente de manos a pies y rotaciones transversales en movimiento. Estos objetivos se lograron con los grupos del grado primero.</p> <p>Con los grupos de transición se logró desplazamiento con apoyo de material externo a 25 metros y sin apoyo a 5 metros, también se logró las entradas al agua en tres posiciones, sentados, posición de ranita (sentadilla profunda), y parados, con y sin apoyo de material externo.</p> <p>Con la mayoría de los grupos se terminaron las 10 clases efectivas,</p>	<p>Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.</p>	<p>Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.</p>

	<p>por lo tanto, se abre convocatoria al segundo grupo de 20 niño durante 10 clases efectivas.</p> <p>Los grupos son atendidos en la piscina olímpica los comuneros en el porvenir, los grupos y sus horarios son:</p> <p style="text-align: center;"><b>TRANSICIÓN</b></p> <p>Transición 1: viernes 10:40</p> <p>Transición 2: jueves 7:30 am</p> <p>Transición 3: martes 7:30 am</p> <p>Transición 4: jueves 10:40 am</p> <p>Transición 5: miércoles 10:40 am</p> <p>Transición 6: martes 10:40 am</p> <p style="text-align: center;"><b>PRIMERO</b></p> <p>Primero 1: miércoles 11:40 am</p> <p>Primero 2: miércoles 7:30 am</p> <p>Primero 3: martes 11:40 am</p> <p>Primero 5: viernes 7:30 am</p> <p>Primero 6: viernes 11:40 am</p>		
<p><b>2.</b> Elaborar y presentar, de manera digital los 3 primeros días de cada mes, el planeador de las actividades a desarrollar con las diferentes estrategias de las escuelas de iniciación formación deportiva de la</p>	<p>La planeación se elabora según el nivel o etapa en la cual se encuentran los deportistas, en este caso se realiza planeación para nivel básico en edades de 5, 6 y 7 años. Se envía los primeros 3 días del mes al metodólogo Erick.</p>	<p>Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5</p>	<p>Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.</p>

disciplina deportiva a cargo.		hasta los 7 años.	
3. Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas proporcionadas por el Instituto para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual.	Se realizó la toma de asistencia de todos los grupos por medio de la plataforma movtrix además de las evidencias. Las asistencias entregadas en este periodo son las que arrojó la plataforma durante el mes de mayo.	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.
4. Apoyar la identificación, selección y proyección de usuarios deportistas, conforme a los requisitos establecidos para las competencias y eventos deportivos institucionales, convocados por otras entidades.	En este periodo no se realizó la identificación de talentos, teniendo en cuenta que los niños están en etapa de iniciación y el enfoque no es este, sino el desarrollo y potencialización de las habilidades motrices básicas acuáticas.	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.
5. Diligenciar oportunamente la bitácora de actividades diarias, así mismo, formatos de asistencia de manera digital, los cuales deberán ser anexados al informe mensual de actividades.	En este periodo se diligenciar la bitácora de actividades y se entrega de manera digital con sus respectivas fotografías, la toma de asistencia se realiza en la plataforma MOVTRIX con la finalidad de dar a conocer las actividades y los asistentes a las mismas, este formato se descarga de la plataforma MOVTRIX.	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.

		hasta los 7 años.	
6. Asistir a reuniones programadas por el líder del proceso, procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso, Además participar y apoyar las jornadas de construcción, socialización y actualización de herramientas pedagógicas y metodológicas, requeridas para la estrategia de la disciplina deportiva asignada.	El día 19 de mayo asistí a la reunión del grupo de escuelas de iniciación y formación, la reunión se realizó en el coliseo Iván Ramiro Córdoba, en esta reunión el metodólogo tocó temas de gran importancia como la inclusión del neurodesarrollo en las planificaciones y en el trabajo de preparación del cuerpo para la práctica deportiva.	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.
7. Enviar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas en los diferentes grupos atendidos, que den fe de la ejecución del contrato.	Se adjunta carpeta de evidencias con las imágenes tomadas en cada clase, desde la app time mark y desde la plataforma movtrix.	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.
8. Velar por el buen uso del material deportivo entregado en préstamo, actualizando el inventario	El material usado para la práctica permanece en la piscina con su propio inventario además este mes se me fue entregado material extra para realizar actividades	Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede	Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo

<p>mensualmente y realizar su respectiva entrega al área correspondiente al finalizar el contrato.</p>	<p>complementarias como el calentamiento en tierra. El material y sus cantidades es: 5 colchonetas 5 pelotas plásticas de iniciación 10 cuerdas 10 conos 10 platillos</p>	<p>Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.</p>	<p>concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.</p>
<p><b>9.</b> Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, asunto de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado) que conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realizar el reporte se entenderá como incumplimiento a las obligaciones contractuales.</p>	<p>En este periodo tuve que asistir el día 27 de mayo a una cita de crecimiento y desarrollo con mi hijo de 2 años, por esta cita tuve que suspender 2 clases la de las 10:40 y 11:40, avisé con 1 día de anticipación al coordinador zonal Carlos Idárraga por medio de WhatsApp y al metodólogo, a demás de avisar a las profesoras de dichos grupos.</p>	<p>Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.</p>	<p>Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.</p>
<p><b>10.</b> Presentar y notificar vía correo electrónico al supervisor del contrato de manera mensual (dentro de los primeros 5 días de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago,</p>	<p>El día 1 de JUNIO se realiza el cargue de documentos en el drive específicamente en la carpeta llamada 066 SOFIA PATERNINA los siguientes documentos. 1. Cuenta de cobro, con la finalidad de hacer el cobro del mes correspondiente. 2.Bitácora de actividades donde se evidencian las actividades diarias con su debida evidencia fotográfica. 3.Planilla y comprobante de seguridad social, con la finalidad de demostrar que me encuentro al día con esta obligación.</p>	<p>Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Concejo Municipal el Porvenir, sede Eduardo Uribe botero. Grupos de transición 1 al 6 y de primero 1 al 6. Con edades desde los 5 hasta los 7 años.</p>	<p>Ciento once estudiantes de la institución educativa liceo concejo municipal el porvenir, sede Eduardo Uribe botero.</p>

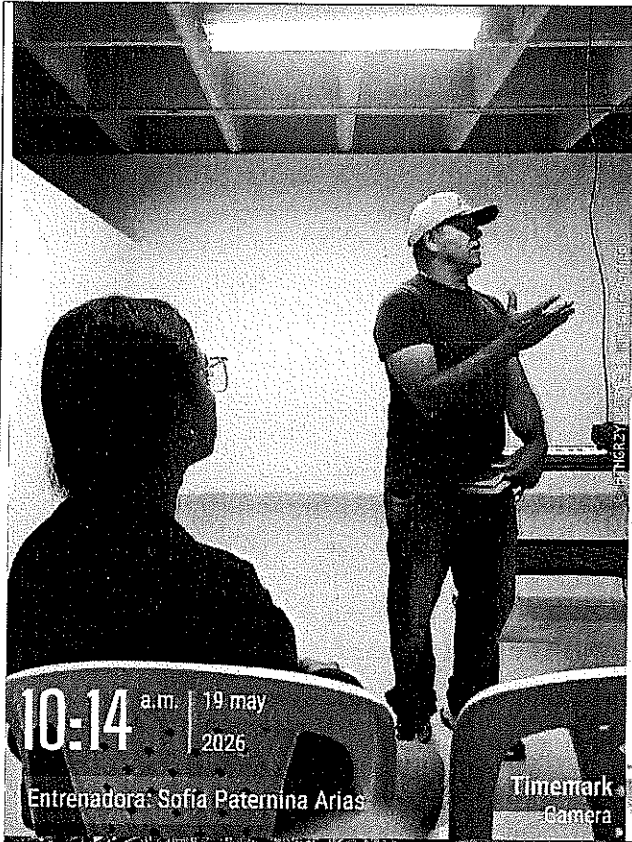
independientemente si se realiza cobro o no.	4.Planeación, con la finalidad de plasmar las actividades realizadas. 5.Planilla de asistencia, con el objetivo de llevar un control de los deportistas activos y las notas solicitadas por la institución educativa. 6.carpeta con evidencias. 7.formato de depuración.		
11. Al finalizar el contrato presentar el informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	Esta obligación especifica se cumplirá en el periodo de junio que es el último del contrato.		
12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este periodo realicé apoyo en la difusión de la mega vab.		

**2. EVIDENCIAS**

Como evidencias se adjuntan, la bitácora de actividades como apoyo para registrar todas las actividades realizadas día a día con su correspondiente registro fotográfico; el formato de planeación que sirve como base para saber qué actividades de tipo técnica, táctica o lúdica se están realizando a lo largo de los periodos de ejecución del contrato, este formato se envía al correo de deporte los 3 primeros días del mes, el formato de asistencia para llevar un control de la población atendida, las fotografías para evidenciar las actividades diarias realizadas en el periodo del 1 de MAYO al 30 de MAYO de 2026 y el comprobante de pago de la seguridad social para tener evidencia del cumplimiento de esta obligación específica.

CLASE GRUPOS I.E EDUARDO URIBE, reunión grupo escuelas de iniciación.





10:14 a.m. | 19 May  
2026

Entrenadora: Sofia Patemina Arias

Timemark  
Camera



10:15 a.m. | 19 May  
2026

Entrenadora: Sofia Patemina Arias

Timemark  
Camera



10:58 a.m. | 21 May  
2026

Entrenadora: Sofia Patemina Arias

© LAKNEACLDWDLA Timemark Camera

#### 4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 066 del 2026** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos.

Firma Facilitador: 

C.C N°:1020490091

#### 5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Anexos: Archivo de los aportes obligatorios a Salud, Pensiones y ARL del periodo según lo establecido en el contrato y soportes que dan garantía de la ejecución del objeto contractual.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo